



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional Distrito Capital, según Estudio Previo solicita autorización para contratar nueve (9) Abogados para el Juzgado de Cobro Coactivo con el siguiente Objeto Igual: "Prestar servicios profesionales de abogado para apoyar al despacho de cobro coactivo recaudo obligaciones depuración cartera sustanciación impulso gestión procesos implementación sistemas actividades contratos agilidad"

Que el Director Administrativo y Financiero de la Dirección General del SENA, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

AUTORIZA

A la Regional Distrito Capital a contratar los servicios de nueve (9) Abogados para el Juzgado de Cobro Coactivo con el siguiente Objeto Igual: "Prestar servicios profesionales de abogado para apoyar al despacho de cobro coactivo recaudo obligaciones depuración cartera sustanciación impulso gestión procesos implementación sistemas actividades contratos agilidad"

Dada en Bogotá D.C., a los

22 ENE 2020

- 0083

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Proyectó: Claudio Fonseca – Secretario Cobro Coactivo
Revisó: Zulma Yolima Lobatón T. – Abogada Secretaria General
Vo.Bo. Dr. Oscar Julian Castaño Barreto – Director Jurídico

Dr. Pedro Orlando Mora Lopez – Coordinador Grupo Gestión de Cobro Coactivo – Dirección General

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681